

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

1. Objetivo del Proceso

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Directa para la “Adquisición de Microonda Eléctrico tipo industrial”.
“Referencia No. Inst. Nac. De Cancer-DAF-CD-2025-0193

2. Documentación a presentar:

A- Cotización firmada y sellada conteniendo:

- RNC
- Datos de contacto de la empresa
- c. Descripción del servicio requerido
- D. Certificación de aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega
- e. Precio neto e ITBIS transparentado
- f. Validez de la oferta de mínimo 90 días

Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**). Disponible en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), firmado y sellado. Las cotizaciones deberán ajustarse a la unidad de medida indicada, no deberán presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras. Su oferta debe ser en moneda nacional, (**PESOS DOMINICANOS RD\$**)

B Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

C SNCC.F.033 Presentación de la Oferta

D SNCC.F.042- Información del oferente (**Subsanable**)

E- El RPE debe tener el rubro (**OBLIGATORIO**)

Rubro No. 4810 Equipos de servicios de alimentación para instituciones

F - Para participar en el proceso debe encontrarse al día con el pago de sus obligaciones fiscales (DGII y TSS) (**Subsanable**)

G- Copia del certificado de registro mercantil. (**Subsanable**)

H- Propuesta de los bienes ofertado, indicando las especificaciones técnicas (propuestas técnicas) **No SUBSANABLE**.

I- Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado. (**Subsanable**)

- J- Certificación MIPYMES (cuando aplique). (Subsanable)
- K- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral (Subsanable)
- Documentos no subsanables (ficha técnica de los artículos)
(Foto e imagen de los artículos)

Bien a adquirir

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas de los bienes a contratar, estrictamente basándose en las siguientes especificaciones:

ITEM	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad	Cantidad
1	48101516	2.6.1.4.01	<p>Microondas Eléctrico tipo industrial</p> <p>-Interior y exterior fabricado en acero inoxidable. -El tablero cerámico en la base interior. -Voltaje 120V -Frecuencia 60 Hz -Potencia 1000W-1500W</p> <p>Dimensiones aproximadas: (mm) 511x432x311</p>	UD	3

Nota: Ver ficha técnica en documentos anexos en el proceso

Cronograma del proceso

EN EDICIÓN ✎ Editar

REF: Inst. Nac. de Cance
r-DAF-CD-2025-0193

Compras por Debajo del Umbral
Presentación de ofertas
UR:Hostelería Hospitalaria
Equipo:Compras por Debajo del U
mbral / 16/12/2025 10:12 (UTC -4 ho
ras)((UTC-04:00) Georgetown, La P
az, Manaus, San Juan)

✓ Proceso guardado con éxito

[← Volver](#)

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	16/12/2025 16:00	*
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	16/12/2025 16:02	*
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	16/12/2025 16:03	*
Presentación de Oferta Económica	16/12/2025 16:05	* Sugerir rest
Apertura Oferta Económica	17/12/2025 08:00	*
Acto de Adjudicación	17/12/2025 10:00	*
Notificación de Adjudicación	17/12/2025 10:05	*
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	17/12/2025 11:00	*
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	17/12/2025 12:00	*
Plazo de validez de las ofertas	90	* Días

- 1 Información general
- 2 Configuraciones del pro...
- 3 Artículos y Preguntas
- 4 Evaluación
- 5 Documentos del procedi...
- 6 Documentos habilitantes
- 7 Invitación 🔒
- 8 Configuración del pre... 🔒

Criterios de Evaluación

Las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual.

Las propuesta técnica será verificada bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**

Los Peritos Evaluadores del proceso, en este caso el área requirente, levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas, bajo el criterio de **CUMPLE ✓ / NO CUMPLE X**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferente(s)/Proponente(s) que resulte(n) favorecido(s). Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y luego de haber cumplido esta parte, procederemos a evaluar la oferta económica más favorable para la Institución.

La adjudicación **será por un único oferente** cuyas propuestas cumpla con los requisitos exigidos en base en sistema de calidad y precio, y sea calificado como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración, en la cual se adjudicará.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución

Tiempo de entrega/Cronograma de entrega/Lugar de entrega

Luego de emitida la orden 2 días laborables, en coordinación con el departamento requirente, se iniciará la orden.

INCART. En la Dr. Bernardo Correa y Cidron, esq. Rafael Augusto Sánchez, Zona Universitaria.

Facturación y Condiciones de Pago.

Al entregar su propuesta, el oferente acepta que el pago será a **crédito de noventa (90) días**, con posterioridad a la presentación de factura. Las facturas firmadas y selladas deben ser remitidas al **Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares - INCART** —, RNC No. 430-13071-2 con NCF Gubernamental.

Responsabilidad del Proveedor

- a) Proveer las capacitaciones de acuerdo al cronograma establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

Vías de Contacto

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

Departamento de Compras

Teléfono: 809-289-2700 ext. 2160 / 2042 / 2163

Email: incartcompras@gmail.com